

Suscripción

En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

Redacción y Adm.^{ca}
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamamos
A precios convencionales
Remitidos 0'25 pta. línea
Pago anticipado

NÚMERO SUELTO 5 céntimos.
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos.

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos.
Se reciben hasta las 12 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración.—Kiosko de hijas de E. Bolart, plaza
Constitución.—Librería Juan Climent, arrabal bajo Jesús.

EN BARCELONA
Roldós y C.^a, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián
y C.^a, Puertaferri, 18.—Kiosko El Sol.—Agencia Cosmos, Condal 4

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

En Madrid y en provincias

Según dicen los periodistas madrileños estos últimos días han sido «días de verdadera importancia política para España». Así lo han consignado en sus periódicos, lo han teleografiado a los de provincias y lo han notificado a los del extranjero.

No se habrán equivocado en sus apreciaciones porque han menudeado estos días los consejos de ministros, se han reunido los jefes de las huestes liberales, se han celebrado abundantes conferencias y entrevistas entre ministros y exministros y otros que se sienten con vocación para serlo.

¿Pero a qué viene esa agitación? ¿Amenázala alguna nueva desgracia a la patria? ¿Peligraban las instituciones? Cuando tales gentes se rebullían y se veían agitadas las altas esferas gubernamentales, bien hubiéramos podido presumir que ocurría algo anormal inusitado, de suma trascendencia para la nación.

Lo menos que podíamos figurarnos era que en los consejos de ministros y en los frecuentes cabildos se discutían cuestiones de alta trascendencia, asuntos internacionales, rectificaciones de tratados comerciales, graves problemas de orden social, negocios de intrincada diplomacia, leyes económicas y beneficiosas al país.

No volaban a tanta altura las grandes inteligencias de los prohombres del partido liberal. Se trataba de una crisis parcial, de una cuestión de familia, de los intereses del partido liberal.

El Sr. Canalejas necesitaba vincular en su persona los diferentes grupos de diputados que integran la mayoría de las actuales Cortes. Para conseguirlo era preciso dar entrada en el Ministerio a los representantes de aquellos grupos. A esta causa y no otra ha obedecido la crisis actual que estaba anunciada a plazo fijo.

Los ministros de Gobernación, de Fomento e Instrucción pública, han sido las víctimas de esa crisis. El Sr. Canalejas estaba contento de ellos, le habían obedecido, habían secundado sus planes; pero era necesario despedirlos, sacrificarlos para que pudieran entrar otros a ocupar las poltronas ministeriales que quedaban vacías con su salida del Ministerio.

La crisis ha sido promovida y llevada a cabo por el Sr. Canalejas porque le convenía para robustecer su autoridad dentro del Congreso y en el Senado. Si ha habido revuelo en la solución de la misma, ha sido porque los diferentes grupos se disputaban las prebendas. Los intereses del Sr. Canalejas son diferentes de los del Sr. Moret, los de éste son diferentes de los del Sr. Montero Ríos, los de éste de los del Conde de Romanones; y todos y cada uno defendían lo suyo.

Esa crisis que tanto interés ha tenido para el partido liberal no lo ha tenido para el país. A éste lo

mismo le importa que sea ministro de Instrucción pública Amós que Burell, que ocupe el palacio de Gobernación Castrillo que Merino, que dirija el ministerio de Fomento Gasset que Calbetón, porque nada espera de unos ni de otros, porque desconfía de todos.

Los periodistas madrileños, se han equivocado al escribir que estos días han sido de «verdadera importancia política para España». La crisis ha tenido verdadera importancia en Madrid, donde tienen su asiento todas las pasiones políticas, donde se desarrollan, donde fructifican; pero no la tiene en provincias porque éstas miran con indiferencia aquellas luchas políticas de las cuales no esperan otro resultado que el aniquilamiento del país.

J. B. Segarra.

Reus.

La admisión de nuestros vinos en Alemania

El señor presidente del Sindicato de Exportadores de vinos de esta ciudad nos facilita copia del aviso relativo a los requisitos que deberán reunir los certificados españoles de análisis de los vinos, mostos y orujos de uva que se exporten a Alemania, publicado por la Subsecretaría del Ministerio de Estado, cuyo aumento y por lo que respecta a la Estación Enológica de esta ciudad había gestionado dicho Sindicato con verdadero interés.

Dice así:

«A consecuencia de la publicación de la ley alemana de 7 de Abril de 1909, sobre vinos, y del Reglamento y Ordenanzas de Aduanas de 9 y 17 de Julio de dicho año, para la aplicación de la misma, se ha negociado con el Gobierno alemán la admisión, en las Aduanas de aquel imperio, de los certificados españoles de análisis que expidan las entidades que para ello fueren autorizadas por el Gobierno español.

Como resultado de dicha negociación se ha llegado a un acuerdo entre ambos Gobiernos, por virtud del cual las Aduanas alemanas admitirán, en sustitución de los análisis que los respectivos laboratorios de aquel país venían practicando, a tenor de las disposiciones legales antes mencionadas, los certificados de análisis que se acompañan a los envíos de vinos, mostos u orujos de uva que expidan los laboratorios de las Estaciones Enológicas de Reus, Haro y Villafranca del Panadés; los de las Granjas-escuelas prácticas de Agricultura de Valencia, Jerez de la Frontera y Palencia; el de la Estación agronómica del Instituto agrícola de Alfonso XII (Madrid), y los de los Laboratorios agrícolas provinciales de Alicante, Málaga y Tarragona, todos los cuales han sido autorizados por el Ministerio de Fomento para verificar los análisis y expedir los certificados correspondientes.

A continuación (véase «Gaceta» de 4 del actual) se insertan los dos modelos de certificados bilingües, conforme a los cuales, y según los cursos, deberán extenderse los que expidan las entidades arriba enumeradas.

El texto español de la Ley, Reglamento y Ordenanza alemanas sobre los vinos de que al principio se trata, pueden obtenerse en el Centro de In-

formación Comercial del Ministerio de Estado.—El subsecretario, R. Piña.»

Serpentinas

El Sr. Burell al tener noticia de que había caído, es decir, de que tenía que soltar la espita de los galardones, hizo una de las suyas.

Quiso echar el resto, tomó la pluma y zís, zás, firmó un par de centenares de prebendas.

Y la «Gaceta» salió abarrotada de nombres.

Fué el último asalto al presupuesto, el último puñado de dinero arrojado a los pedigueños.

La culpa no es suya.

Hizo bien, según su manera de pensar y de obrar.

Tenía la sartén por el mango y vació todo el contenido de aquélla.

La culpa, repito, no es suya, sino de D. Pepe, que consintió tamaño bro-mazo.

Dícese que muchas de dichas brevas las inutilizará D. Amós Salvador, el sucesor de Burell.

Allá veremos.

**

Y no fué Burell tan sólo el que se aprovechó de los últimos momentos de usufructuar la «Gaceta».

La fiebre testamentaria de otros ministros recién fallecidos, no respetó nada.

Merino, a la chita callando, también parece que hizo mangas y capirote en las últimas veinticuatro horas de su gestión ministerial.

Entre las enormidades que denuncian algunos colegas madrileños figura el nombramiento de unos médicos pertenecientes al cuerpo de agregados de uno de los hospitales de Madrid.

Merino, pasó por encima del escalafón y por encima del turno de antigüedad; un leonés saltó 18 lugares del escalafón, y un recomendado de García Prieto no le fué a la zaga en cuanto a las dimensiones del brinco, y para servir a D. Niceto Alcalá Zamora, que está resultando una de nuestras más elocuentes hormiguitas, nombró a otro médico que ni siquiera pertenece al Cuerpo.

«Esto dicen y yo contesto al comunicante [por poco se asusta usted, compadre!

En especial si se fija en lo que llevo dicho de Burell.

**

A las demagogias, que todavía siguen las inspiraciones y obedecen las órdenes de Lerroux, esas demagogias que, según demoleadora frase de D. Nicolás Estévez, resultan «más simpáticas a medida que son más execrables», les irrita la sangre que se ponga de relieve la descomposición que las consume.

A los periódicos de Madrid que se han ocupado de los chanchullos municipales de Barcelona les dirigen de nuestros y amenazas, a los diputados republicanos que aplauden la condenación de Azcarate y Pablo Iglesias, los colman de injurias y calumnias y llevan su matonismo hasta extremos tan escandalosos como el que unos colegas de Valencia relatan.

Se celebró hace algunos días en la ciudad del Turia un mitin lerrouxista que constituye un tracasó político de los que hacen época.

El local estaba casi vacío, y sólo alrededor de la tribuna, que ocupaban

Lerroux y los diputados amigos, reunió un grupo de fanáticos.

Durante el acto, el corresponsal fotográfico de un periódico ilustrado de Madrid, tuvo el mal acuerdo de entrar en el local para sacar unas instantáneas.

El reporter gráfico preparaba su máquina, cuando se le acercó un ciudadano neroncete, pidiéndole que explicara sus maniobras.

—Ya ve usted, voy a sacar unas fotografías.

—Bueno, saque usted lo que quiera, pero ha de enfocar sólo la parte del frontón donde hay gente...

—Acostumbro a hacer lo que me parece—replicó el fotógrafo ante la exigencia del ciudadano.

—Pues nosotros acostumbramos a darle una paliza al que no nos hace caso—dijo el furibundo demagogo.

El reporter quiso protestar del atropello, pero antes de que pudiera ponerse a la defensiva, más de cien «valientes» le rodearon, rompiéndole en un periquete la máquina, las narices y la dentadura.

Azzati, que contemplaba desde la tribuna aquella salvajada, se creyó en el caso de intervenir, y les gritó:

—¡No seáis tan brutos, dejadle ya!

Esta amonestación del capataz, calmó a las furias, y el pobre fotógrafo pudo librarse con vida de la máquina y chorreando sangre, de las garras de los lerrouxistas.

De Propiedad industrial

IX

Las recompensas industriales

Las exposiciones y concursos otorgan recompensas a las obras, productos y trabajos son un medio adecuado de progreso industrial y comercial. Estimulan al productor a perfeccionar los medios de producción y los productos para presentarlos en dichos certámenes a la competencia internacional, nacional o regional y obtener una recompensa. Los industriales y comerciantes realizan gastos, a veces crecidos, al concurrir a una Exposición por la utilidad que un premio o diploma en ella ganado les reporta.

En efecto, la competencia es el alma de la vida comercial; todo lo que puede contribuir a hacer resaltar una industria, o llamar hacia ella la atención del público, es buscado con interés por los fabricantes. Las recompensas industriales son bajo este aspecto uno de los medios más eficaces para recomendar al consumidor los productos ofrecidos en el mercado.

Mas, el fin que los industriales se proponen obtener sería ilusorio si una vez obtenida la recompensa fuera posible a los que no han obtenido ninguna y hasta ningún sacrificio han hecho para intentar obtenerla, hacer alarde ante el público de las mismas distinciones. Con un hecho de esta naturaleza, se perjudica al concurrente que la ha obtenido, se engaña al público y se disminuye el valor que corresponde a las recompensas. La lealtad y la seriedad necesarias en el comercio exigen una protección a favor de aquel a quien han sido adjudicadas para que pueda impedir que otro las mencione en sus productos o en sus anuncios, como si le hubieran sido igualmente otorgadas. También exigen una prohibición para que nadie perjudique a sus competidores y engañe al público con recompensas imaginarias.

Con el fin de reprimir la competencia

desleal que significa la falsa mención de recompensas industriales, Inglaterra dictó ya una ley en 1863 aunque limitada a proteger las recompensas otorgadas en sus Exposiciones de 1851 y 1862 y en consecuencia sin que sus disposiciones alcanzasen las venideras. Ha sido Francia la primera que en esta materia ha dictado en 1886 una ley de carácter general, siguiéndole Suiza con su ley de 1890, y después España que ha regulado esta materia en la ley de Propiedad industrial. Suiza y España han tomado por modelo en esta materia la ley francesa con la novedad de exigirse en la española el previo registro en la oficina de la Propiedad industrial de las recompensas obtenidas para poder reclamar las sanciones establecidas en ella contra el que haga un falso uso de las mismas, registro que no está exigido ni previsto en las leyes francesa y suiza.

Nuestra ley entiende en su artículo 42 por recompensas industriales las medallas, menciones, distinciones honoríficas u otros premios cualesquiera obtenidos en concursos o exposiciones organizadas o autorizadas por una entidad oficial, y las otorgadas por Corporaciones académicas o Sociedades legalmente constituidas y reconocidas. Como se ve, la ley comprende no sólo las recompensas obtenidas en concursos o exposiciones, sino también las otorgadas por corporaciones o sociedades reconocidas.

recompensas en el producto o en su embalaje, así como la ostentación de ellas en anuncios, o bien en circulares, mem-bretes, tarjetas, sobres y otros papeles comerciales, pertenece exclusivamente a los individuos o razones sociales que las hayan obtenido y sus derechohabientes.

La ley francesa distingue entre las distinciones honoríficas o recompensas conferidas a la persona y las conferidas a la casa o al producto. Las primeras son intransferibles; no pueden por su carácter personalísimo ser objeto de contrato y terminan con la vida del favorecido. Las conferidas a la casa industrial o comercial, pueden, como se comprende, continuando usadas en tanto que la misma subsiste por los que la continúan por legítimos títulos.

Nuestra ley no entra en estas distinciones y se limita a decir que el uso de las recompensas pertenece exclusivamente a los individuos y razones sociales que las hayan obtenido y a sus derechohabientes. A pesar de esta generalidad en los términos, la distinción antes expresada se impone por la naturaleza misma de las recompensas y los motivos que han determinado su otorgamiento.

Desde luego, si la distinción honorífica tiene un carácter exclusivamente personal; si ha sido otorgado por una corporación académica, por ejemplo, en consideración a los méritos de una persona, ésta no puede desprenderse, en vida, de la misma para conferirla por cualquier título a un tercero. Además, fallecida la persona favorecida, termina con su vida la distinción que mereció y no pueden, en consecuencia, sus herederos continuar usándola, o sea mencionándola.

Si el premio o recompensa industrial ha sido adjudicado a la casa industrial o comercial o al producto, la distinción se identifica con la casa, empresa o explotación y es esta la que la conserva y tiene el derecho de usarla en sus productos o embalajes, anuncios y papeles de comercio, cualesquiera que sean los sucesivos cambios que ocurran en las personas o razones sociales continuadoras de la casa. Así el heredero o herederos de un in-

dividuo, cuya casa ó producto hubiera sido recompensado en una Exposición, que en vida hubiera hecho á otros cesión de su negocio ó empresa, no tendrían derecho á hacer uso de dicha recompensa para su propia industria ó explotación, sino que tal recompensa y consecuencia la mención de la misma pertenece á los terceros continuadores en la empresa ó en la elaboración del producto recompensados. Del mismo modo si la casa recompensada ha cesado y dejado de existir tampoco pueden tener los herederos del que fué su propietario el derecho de hacer uso de las recompensas por aquella obtenidas para sus propias industrias, ya que de otro modo se faltaría á la verdad, que es el elemento fundamental en la materia de las recompensas industriales y su mención y el fin único que se ha propuesto la ley al tutelarla, en aras de la lealtad en la competencia mercantil, objeto primordial de la mayor parte de las instituciones reguladas en la ley de Propiedad industrial.

Al usar ó mencionar los premios, recompensas y distinciones industriales, debe indicarse la fecha en que fueron otorgadas y la entidad que en la exposición y concurso las concedió. Así lo dispone la ley al final de su artículo 43.

Esta disposición es similar á la contenida en el artículo 22 de la ley suiza. Halla su razón de ser en la mira de evitar que se produzca confusión en las recompensas, lo cual sería fácil de obtener mencionándolas con imprecisión, y que una casa industrial halle así el medio de inducir al público á creerle en posesión de recompensas que no ha obtenido. La ley francesa exige, además, que se indique al hacer uso ó mención de la recompensa el producto para el cual la ha obtenido, extremo que se hace de difícil cumplimiento cuando la recompensa no ha sido conferida especialmente á un producto, sino á la casa productora. Este punto queda suficientemente regulado en nuestra ley, pensando, como lo hace, el hecho de aplicar las recompensas á productos distintos de aquellos á los cuales fueron adjudicadas.

Nuestra ley adolece de la dificultad de que no obstante de ordenar que al hacer uso de una recompensa se exprese su fecha y la entidad que en la exposición ó concurso la concedió, no establece pena en el título donde regula las sanciones, para semejante omisión, á diferencia de las leyes francesa y suiza que entre otros, la establece para dicho caso.

El expresado precepto no tiene, pues, en nuestra ley, la sanción correspondiente para el caso de incumplimiento. No obstante, si el industrial ó comerciante al usar ó mencionar las recompensas obtenidas, infringe el citado precepto con mala fé, su acto fácilmente podrá quedar comprendido en los hechos penados en nuestra ley de usar reproducciones de medallas ó recompensas sin derecho á ellas, ó de usarlas alusivas á exposiciones ó concursos que no han tenido lugar, de los cuales después nos ocuparemos. Si en la omisión de fechas y entidades concedentes de las recompensas, el industrial no ha procedido con mala fé, siempre le quedará el recurso al competidor perjudicado por tal omisión de obtener por la vía civil la prohibición de volver á incurrir en ella y la indemnización por los daños y perjuicios que con dicha omisión les haya causado.

Como sanción de la protección que la ley establece para las recompensas industriales, en sus artículos 142 y 143 castiga con una multa:

Primero. La aplicación de recompensas obtenidas á productos distintos de aquél por el que fue otorgada.

Segundo. El uso en muestras ó rótulos de los establecimientos anuncios, facturas, membretes, etc., de medallas y recompensas á las que no se tiene derecho, y

Tercero. El uso de reproducciones de medallas y recompensas industriales alusivas á exposiciones ó concursos que no han tenido lugar.

Las multas siguen una escala de menor á mayor según el orden en que se han expresado las infracciones, lo que se justifica por ser distinta la gravedad de cada una de ellas.

¿Quién puede reclamar ante los tribunales la imposición de las penas estable-

cidas? Dentro del sistema que la ley parece prohibir, tienen derecho únicamente los que á su vez hayan obtenido las mismas recompensas y las hayan registrado en el Registro de la Propiedad industrial. Si esta opinión prevaleciera el industrial que no tenga otorgada la recompensa que un competidor suyo menciona falsamente se verá condenado á la inacción y á sufrir en silencio el perjuicio, mientras él, más leal, no engaña al público.

La ley suiza con mayor acierto en este punto, concede acción, para querellarse contra las infracciones, á todo fabricante, productor ó comerciante de productos similares á los del infractor. Este es el criterio que es de desear prevalezca, pues, de lo contrario, la verdad en el uso y mención de recompensas, sufrirá muchos eclipses por falta de personas que reúnan las condiciones exigidas por la ley á pesar de ser injustamente perjudicadas en la libre y al mismo tiempo leal competencia industrial.

José Pedrerol y Rubí.

Abogado.

Barcelona.

(Reproducción prohibida).

DE LA EXPOSICIÓN

ADHESIONES

D. J. Conangla Fontanilles, director de la revista de la Habana «La Nova Catalunya».

Esta notable publicación cubana, desde el primer momento ha cooperado con verdadero patriotismo al entusiasmo que la celebración de la Exposición Regional Catalana ha despertado en la valiosa y numerosa colonia catalana de aquella isla.

Es digno del aprecio y mayor consideración de tan benemérita obra y de manera muy principal, su entusiasta director D. J. Conangla Fontanilles, ilustrado escritor que tan bella muestra de cultura y amor á su tierra está dando con sus desvelos en favor de las letras catalanas y de la Exposición Regional.

El pueblo de Reus, que tanto agradece por su progreso trabajan, tiene que estimar a la persona de D. J. Conangla Fontanilles, á uno de los más eficaces propulsores de la Exposición en Ultramar; como un adalid entusiasta del Comité que en la Habana va á constituirse para hacer efectiva, lo más brillantemente posible, la cooperación de nuestros hermanos que viven en tan lejanas tierras.

Don E. Romagoza, presidente del Centro de Beneficencia de hijos de Cataluña de la Habana.

Hallándose en Barcelona este distinguido compatriota, ha rendido visita á la Comisión organizadora de la Exposición Regional Catalana, en viaje expreso á esta ciudad, ante la que ha expuesto sus nobles y elevados propósitos de trabajar en la Habana á favor de tan patriótica obra.

El relieve que la prestigiosa figura del Sr. Romagoza cuenta en la capital de la grande Antilla y el afecto que en nuestra tierra se le tiene, espues prenda segura del amor á su Patria y á todo cuanto á ella se relaciona, asegura que su cooperación será una nota interesante en el próximo Certamen.

El Sr. Romagoza que ha ofrecido el abrir una suscripción entre los compatriotas allí residentes, así como el cooperar con el mayor entusiasmo á las iniciativas de la segunda ciudad de Cataluña, merece de todos el más sentido reconocimiento, así como que su nombre figure entre los principales promotores de nuestra Exposición, sobre todo en su sección de Ultramar.

Reciba tan distinguido compatriota el más sincero testimonio de nuestro reconocimiento.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 7 de Enero de 1911

Nacimientos

León de Ferrer Gallisá.—Eugenio Roig Ferré.—Pablo Bartoli Bella.

Matrimonios
José Bigorra Vall, con Antonia Pina Baró.—Antonio Safont Massó, con Antonia Bosch Andreu.—Miguel Bosch Andreu, con Josefa Safont Massó.

Defunciones
Carmen Daniel Fuxán, 34 años, camino Tarragona, 14.—Rosa Doménech Reboesté, 15 años, Santo Tomás, 58.—Isabel Huguet Mariné, 67 años, Sardá, 9.—Ana Sugrañes Salas, 77 años, Sardá, 20.—Francisco Magriñá Ferré, 84 años, San Pancracio, 14.—Domingo Cort Artiga, 66 años, casa de campo, 147.

Sociedad de Alojamientos de Reus

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento social, se convoca á los señores socios á Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo día 8 del actual á las 11 de la mañana en el local de la casa n.º 17, piso 2.º de la calle de Castellar.

Con sujeción á lo que determina el artículo 13 del propio citado Reglamento, se participa á los señores socios, que el orden del día para dicha Junta general, es el siguiente:

1.º Examinar, censurar y aprobar, en su caso respectivo, las cuentas de recaudación é inversión de los fondos sociales.

2.º Discutir, aceptar ó desechar las proposiciones que presenten la Junta de Gobierno á los señores socios.

Reus 1.º de Enero de 1911.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Cocha.

ANUNCIO

Obrando en poder de esta Recaudación de Contribuciones, las patentes especiales de médicos y las eventuales lo hago público por medio del presente á fin de que en el término de quince días se provean de dichos documentos los señores médicos y los industriales de esta ciudad.

Reus 7 de Enero de 1911.—El Recaudador, J. Capdevila.

Compañía Reusense de Tranvías

ANUNCIO

Desde esta fecha podrán facturarse directamente á la Compañía Reusense de Tranvías, todas las expediciones á pequeña velocidad, que vengán destinadas á cualquiera de las estaciones comprendidas entre Cambrils y Valencia, ambas inclusive.

Reus 7 Enero de 1911.—El Administrador, Nicolás Gausset.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar	reses 39, con kilos	640'800
» cabrio	» 4, »	7'200
» vacuno	» 3, »	494'—
» de cerda	» 12, »	811'500
Total reses		58, con kilos 1.953'500
El conserje, A. Gabiñau.		

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Luciano, ob. y mr., Maximiliano y Julián, mrs.

Santos de mañana.—Stos. Fortunato y Jucundo, mrs. y Marcelino, ob. y Stas. Basilia y Marciana, vgs. y mrs.

CRÓNICA

Observaciones Meteorológicas						
Día 8 de Enero de 1911.						
(Datos facilitados por D. Arturo Porta)						
Horas de observación y al nivel mar	Barómetro a la sombra	Temperatura al Sol	Temperatura al viento	Estado del viento	Estado del cielo	
8 m.	745	5	15	O	O	Claro
3 tarde	745	10	10	O	O	Claro
HUBES						
Clase	Cantidad	En las 24 horas	Velocidad del viento en kilómetros	Agua evaporada	Lluvia en milímetros	
0'5		80				
0'2		80		3		

Bojo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales señores Llauredó, Montagut, Baró, Socías, Montané, Navás Padró, Ambrós, Palléja, Durán, Piñol, March y Barberá, celebró anoche sesión de segunda convocatoria correspondiente á la actual semana el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Fué aprobada el acta de la anterior celebrada el día 30 de Diciembre último, y el de la extraordinaria del día 3 de Enero.

ro, cuyo objeto era la formación de las listas de electores para compromisarios.

Dióse curso á las siguientes comunicaciones recibidas: Del Gobierno Civil de la provincia, aprobando el presupuesto ordinario para 1911. De la sociedad Gas Reusense, sobre liquidación de débitos por alumbrado.

Fueron aprobados los dictámenes de Fomento, concediendo permiso: A doña Concepción Maciá, doña Teresa Marquet, don Pascual Pascual, don Francisco Roca, don José Blanch, doña Mariana Llorens, doña Francisca Pamies y don Francisco Cornet, para empalmes á la cloaca comunal. A don Manuel Lozano, para reformar la fachada de una casa de su propiedad. A petición de los agentes de transportes, acordóse manifestar que se procurará no arreglar el piso de las calles con cascotes procedentes de derribos. Y denegando la solicitud de los Sres. Marzo y C.ª, sociedad anunciadora de Madrid que pidieron permiso para anunciar en esta ciudad con un zapato automático denominado «E-paña».

Aprobóse un dictamen de Beneficencia para que ingresase en el Manicomio la demente Josefa Ferré Borrás.

También fueron aprobadas las liquidaciones de las obras que se efectúan por cuenta del Ayuntamiento, así como las cuentas de particalares.

El Sr. Baró pide que se saque cuanto antes á subasta las obras de la cubierta de las Carnicerías y Pascaderías.

A propuesta del Sr. Palléja acordóse que desde el mes de Octubre, se abonen los honorarios á la profesora señorita Pallisé.

El Sr. Baró pide que las verduleras vendan los lunes de cada semana en el Arrabal de San Pedro, como ya lo hacían antes.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, levantóse la sesión.

Después de largas gestiones realizadas por los Sres. Presidente y Consejeros de la Compañía Reusense de Tranvías, acerca de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, se han obtenido de la misma una combinación de servicios, de pequeña velocidad, para las estaciones comprendidas entre Cambrils y Valencia, ambas inclusive.

Celebramos dicha solución que, á nuestro entender, ha de reportar beneficios á los intereses de la ciudad, y á la vez felicitamos al Consejo de Administración de la Compañía Reusense de Tranvías, por el éxito de sus desvelos.

El dueño del acreditado establecimiento de objetos de cirugía y óptica de la calle de Monterols, nuestro particular amigo D. José Pujol Llubina, ha sido nombrado representante y único depositario en esta ciudad de unos bien combinados caloríferos de bolsillo, la última palabra de las pequeñas invenciones. La sencillez y el buen gusto van unidos con lo modesto de su precio, resultando un estuche práctico para el invierno.

El catedrático Sr. Marcelino Cilleiro, dará mañana, á las 9 y media de la noche, en el «Centro de Lectura» una conferencia sobre geología.

D. BANUS, Médico DENTISTA.—Participo á mis clientes y público en general que estoy restablecido completamente de mi enfermedad.—Plaza de Prim, 6, 2.º

Es asqueroso á todo serlo el aspecto que presenta el basamento y gradería del monumento á Prim convertido en vertedero de inmundicias y sumidero de bichos trasnochadores y de canes de toda especie á todas horas del día.

Un punto el más centrado y concurrido de Reus no debe estar, como tampoco ningún otro, aunque sea el más apartado, en tan lamentable estado de abandono é incuria.

Nuestras autoridades municipales competentes que tan celosas y pulcras pretenden mostrarse por el buen aspecto de nuestra población no se han percatado de tal asquerosidad y otras semejantes que desdican de una población de la importancia de la nuestra? Dénse órdenes terminantes por quien sea y á quien corresponda y acabese de una vez con el asqueroso espectáculo que ofrece la suciedad y abandono de las calles, plazas y paseos de Reus á su vecindario y á los forasteros que nos visitan.

Hoy domingo, por la tarde en el

«Patronato del Obrero», tendrá lugar la segunda representación de los hermosos episodios bíblicos en un prólogo, tres actos y un epílogo, letra de D. José Duró Gil, música de M. Rosendo Molera, titulados «La Rosa de Jericó».

Cura el estomago el elixir Saiz de Carlos.

Conforme se había anunciado, anteayer dieron principio las carreras de bicicletas «Vuelta de Cataluña» organizadas por el Club Deportivo de Barcelona.

A las once salieron de la ciudad Condal 35 carreristas, los cuales tuvieron que vencer serias dificultades pues hasta Sitges estuvo lloviendo copiosamente, llegando á Tarragona materialmente cubiertos de barro.

La llegada á la vecina ciudad se hizo por el siguiente orden:

Sr. Masdeu, de Tarragona, á las 2'45 y 10 segundos.

Sr. Magdalena, á las 2'45 y 13 id.

Sr. Blanco, á las 3'03 y 47 id.

Sr. Oca, á las 3'05 id.

Sr. Linares, á las 3'07 y 11 id.

Sr. Villada, 3'07 y 19 id.

Sr. Giró, 3'16 y 17 id.

Sr. Borrás, 3'16 y 50 id.

Los demás hicieron su entrada en horas sucesivas.

Una banda militar amenizó la Rambla hasta las tres.

Ayer continuaron las carreras siendo la salida de Tarragona para Lérida á las ocho y media.

Usando los renombrados CONFITES CAPRA desaparece siempre la TOS

Después de rápida dolencia falleció ayer en esta ciudad la bondadosa señora D.ª Luisa de Magriñá y Pujol, esposa amantísima de D. Federico Magriñá.

La difunta gozaba de muy buenas relaciones y amistades en esta ciudad, por lo que será su muerte muy sentida.

El entierro se efectuará hoy á las 4 de la tarde, reuniéndose el cortejo en el Arrabal alto de Jesús núm. 44.

Los funerales para el eterno descanso, se celebrarán en la parroquial Iglesia de San Pedro Apóstol el lunes á las 10.

Anteayer por la mañana, puso fin á sus días, disparándose dos tiros de revolver, en una casa de campo de su propiedad, el vecino de esta ciudad Domingo Cort. El señor Juez ordenó el levantamiento del cadáver «siendo conducido» al Hospital Civil donde se le practicó la autopsia por los médicos forenses Sres. Borrás y Durán.

Los móviles que indujeron al Cort á tomar tan fatal resolución no son otros, según se dice, que su falta de salud.

El «Centro de Lectura» fué visitado anteayer, por la tarde, por el pintor D. Joaquín Mir, de cuyo celebrado artista es muy probable pueda celebrarse pronto una exhibición de notables obras en dicha entidad cultural.

No hay otra tan pura y nutritiva como la leche suiza marca «Oso».

El Sr. Dato llegará á Barcelona el próximo día 12 con objeto de asistir á la inauguración del Museo social.

Flores blancas, Flujos, Escoriaciones, Irritaciones y llagas de la matriz, se curan rápidamente con la Inyección Diana.—Depósito: Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Blanco y Negro.—Además de la extensa, variada é interesante información gráfica de todos los sucesos ocurridos durante los últimos días, publica «Blanco y Negro» en su número de esta semana los originales artísticos y literarios siguientes: Retrato de Mlle. Polaire (portada); «El crimen del doctor Amat», cuento de Vicente Diez de Tejada, ilustrado en color por Méndez Branga; «Los amigos juguetones», plana en color, por Huertas; «Las hijas de Elena», poesía himorística de Carlos Luis de Cuenca, ilustrada por Medina Vera; «La balada del molino», poesía de Francisco Villaspesa, con dibujo de Arija; «Una mañana de sol en el Retiro», plana en color, por García y Rodríguez; «La gran plancha», cuento de Muñoz Seca, con dibujos de Medina Vera; «El pintor al aire libre», por Huertas; «La niña mimada», plana en color, por Jean. Inserta además las secciones de «Gente Menuda», «Toros» y «Mesa revuelta», profusamente ilustradas, y el concurso de pasatiempos.

ACEITE PURO DE OLIVA

(De cosechero)

Se vende en el almacén de granos y paja, calle San Juan, n.º 7 (al lado de la cochería).

CAFÉ FORTUNY

Se sirven Vermouths con agua del nuevo manantial de Vilajuiga.

El **Dr. Bosch Uclay**, especialista de las enfermedades de la garganta, nariz, y oído visitará en Reus todos los lunes, en su consultorio instalado en el entresuelo del Hotel París-Continental, plaza de Prim, de 9 a 10 y de 2 a 6.

Tarjetas de visita de todas clases, a precios reducidos, en la Tipografía de Celestino Ferrando, Arrabal de Santa Ana 35. Teléfono 39.—Reus.

Telegramas

Bilbao 6.

Lerroux, silbado en Bilbao

El jefe de los radicales, Alejandro Lerroux, y los diputados que le acompañan, llegaron a las once menos cuarto.

El recibimiento ha sido muy frío. Solo les esperaban unos cien individuos de la Juventud radical y otro centenar de curiosos.

En la misma estación, grandes grupos de socialistas comenzaron a silbar estrepitosamente a Lerroux, al mismo tiempo que daban vivas a Pablo Iglesias.

Una Comisión de socialistas se acercó a Lerroux, para reclamarle las 800 pesetas de la suscripción que hizo «El Progreso» de Barcelona, para los obreros de Altos Hornos.

Los socialistas siguieron a Lerroux hasta el frontón, donde había de verificarse el *meeting*. En todo el trayecto continuaron silbando a Lerroux y dando vivas a Iglesias, al mismo tiempo que arrojaban una lluvia de hojitas impresas, en las que se recuerda a Lerroux la sustracción de las 800 pesetas de la suscripción de «El Progreso», el negocio de las aguas y de la cal y el cemento.

En las hojas se llama a Lerroux delator de Ferrer.

Se promovieron algunos incidentes, y la Policía practicó tres detenciones.

Llegados al frontón, arrojaron los silbidos y las protestas. Los socialistas gritaban: «¡Fuera!» «¡Fuera!» «¡A Barcelona!» «¡Que no hable!» «¡Que baile!»... El griterío era infernal.

El mitin radical no pudo ser más que intentado.

Trató de hablar el diputado por Zaragoza, Alborno, y los gritos ahogaron su voz.

El jefe de policía y los agentes trataron de apaciguar los ánimos y de detener a los que gritaban. Pero esto era obra imposible.

Los socialistas impedían que hablara nadie, cantando la Internacional, silbando y dando vueltas a Lerroux.

Surgieron varios incidentes y practicaron algunas detenciones.

Al cabo de una hora de estar en el frontón, tuvieron los radicales que desistir de celebrar el mitin.

El fracaso de Lerroux ha sido completo.

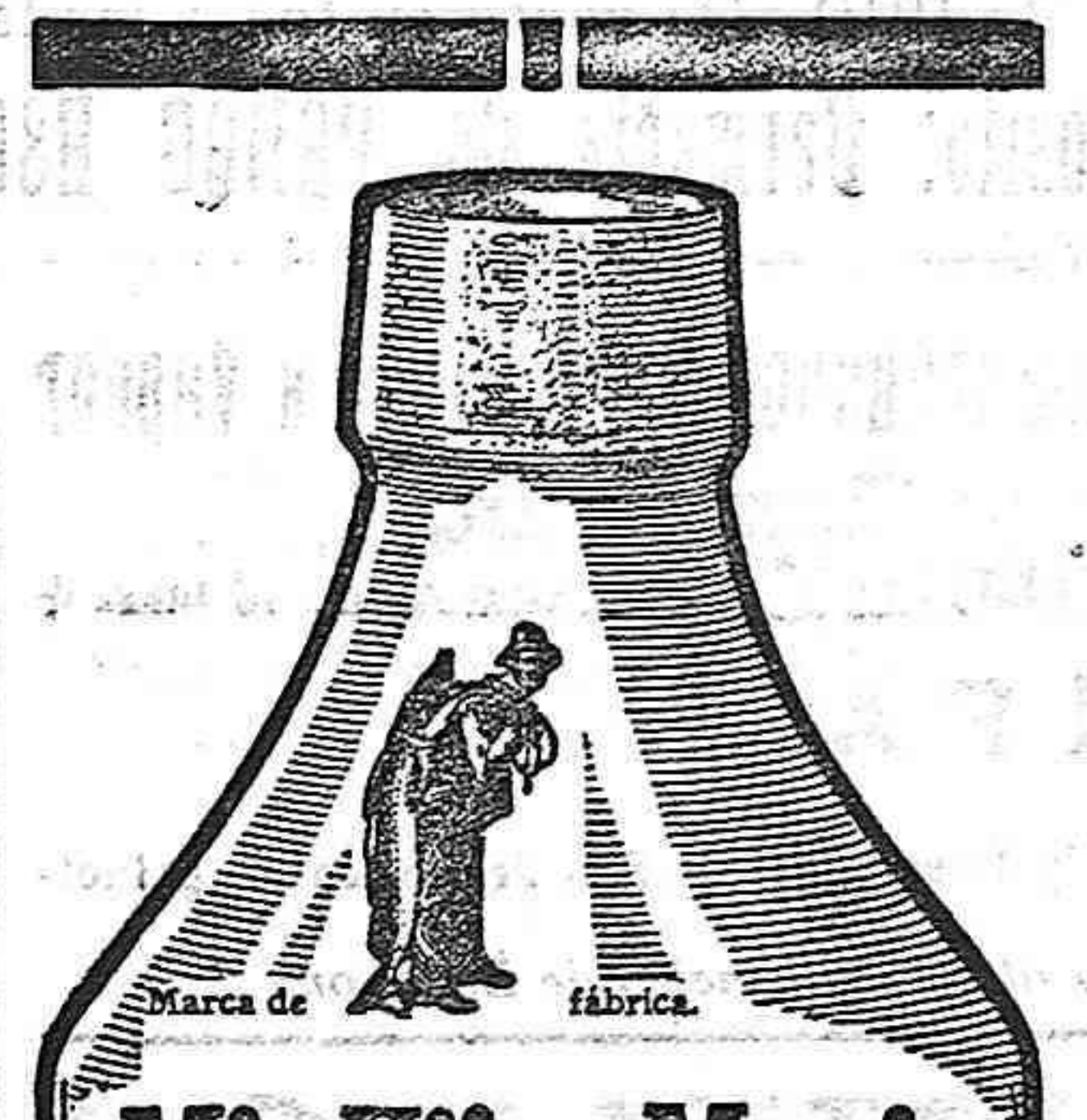
No solamente no ha hablado él, sino que tampoco pudo hacerlo ninguno de sus acompañantes.

A fin de evitar incidentes a la salida, la Guardia civil y la Policía impidieron que los socialistas siguieran a la comitiva radical.

Los lerrouxistas se dirigieron al Hotel Vizcaya, donde se hospeda Lerroux.

Este está contrariadísimo, porque la gritería debe haberse oído en el Tibidabo.

Después del banquete regresará a Madrid.



Mi Hija Maria

de 6 años de edad estaba débil y enfermiza a consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años. La Emulsión Scott la ha fortalecido visiblemente; está la niña más gruesa más desarrollada, come otros alimentos que su estómago no admitía antes y se notan en ella los arranques de travesura de niña, que anteriormente no tenía.

Testimonio de D. RICARDO CHAMIZO, Calle del Rosario 15, Madrid, 19 Octubre 1909.

Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott, y el ingenioso procedimiento de elaboración hacen que sea imposible todo fracaso. De no ser cierto esto, como se explicaría la persistencia de los Srs. médicos en recomendar la Emulsión Scott y la buena acogida que tiene por parte de los enfermos y de sus padres?

Emulsión SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, recházese emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las da de continuo la Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

EXQUISITA

PASTAS PARA SOPA

de la casa F. Garriga de Barcelona.

Depósito Confitería Fargas

Piano

nuevo de ocasión, se vende barato. Arrabal alto de Jesús, núm. 30, 1.º, 1.º.—REUS.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o líquidos, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 277

Depósitos: En REUS: Farmacia de Antonio Serra, Arrabal de Sta. Ana, 80. Farmacia de B. Carpa, Plaza Prim, 1 y Arrabal Sta. Ana, 2. Farmacia A. Punyed Lloberas, Llobera, 47. En AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramóu.

GUERRA AL FRIO ULTIMA NOVEDAD ESTUFAS DE BOLSILLO LA JAPONESA

De venta en LA CRUZ ROJA, Monterols, núm. 16.—REUS

Compañía Francesa del Gramophone

Representación y Depósito: R. PERPIÑA, Mayor, 22; Reus. — Despacho: 24 pral

NUEVOS APARATOS NUEVOS PRECIOS

NUEVOS DISCOS

Relojes. Gramophones. Discos.

Aparato BEBE con cuatro discos, 50 ptas. Catálogos gratis

**Probad los CHOCOLATES****JERONIMO GIL**

SON LOS MEJORES

DESPACHO: MAYOR, 49

ALCAÑIZ (TERUEL)

COMPRA-VENTA DE CASAS Y FINCAS RÚSTICAS

y cantidades para hipotecas de 8 a 9 y de 1 a 2 de la tarde y de 8 a 9 de la noche los días laborables. Los datos a los mismos compradores. Para informes:

VICTORINO LLAURADO

Camino Misericordia, 28.—REUS

EN VENTA

Lo está un motor eléctrico, de fuerza de 2 caballos, en muy buen estado. Para informes en esta imprenta.

AVISO

La peluquería de D. Francisco Español situada en la calle de Monterols, n.º 32, ha pasado a ser de propiedad de los Sres. Jaime Llosas y Luis Fortuny, los cuales se complacen en anunciarlo a todos sus amigos y público en general, donde se servirá con gran esmero y pulcritud.

FELIPE CABEZA Y COLL (ABOGADO)

Procurador de las Tribunales MAYOR, 19, 2.º.—REUS

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas y dinero para prestar

en grandes y pequeñas cantidades, con hipoteca suficiente.

Seguros contra incendios «La Previsión Nacional».

Informará JUAN SOCIAS de 8 a 10 de la mañana, de 1 a 3 y media tarde y de 8 a 10 noche.

Calle Santa Ana, 19, 3.º.—REUS

En venta

Lo está la Cantera llamada de Puat, partida de Puig

Para informes a su propietario D. Joaquín Roselló, Castellvell.

Casa particular

Se admitirán 2 ó 3 caballeros a todo estar. El trato será como el de familia.

Informes en esta imprenta.

VENTA

Se vende, junto ó por separado, el mobiliario y utensilios de una barbería. Informarán en esta imprenta.

Aprendiz

Se necesita uno en una tienda de merería.

Vida externa. Ganará enseguida.—Informes en esta imprenta.

DIVERSIONES PUBLICAS**Teatro Fortuny**

Funciones para hoy, tarde, la opereta en tres actos: «El Conde de Luxemburgo». Noche, a las nueve, despedida de la compañía, la celebrada opereta «El Conde de Luxemburgo».

Sala-Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados y domingo y demás fiestas.

Expléndidos programas.

Kursaal de Reus

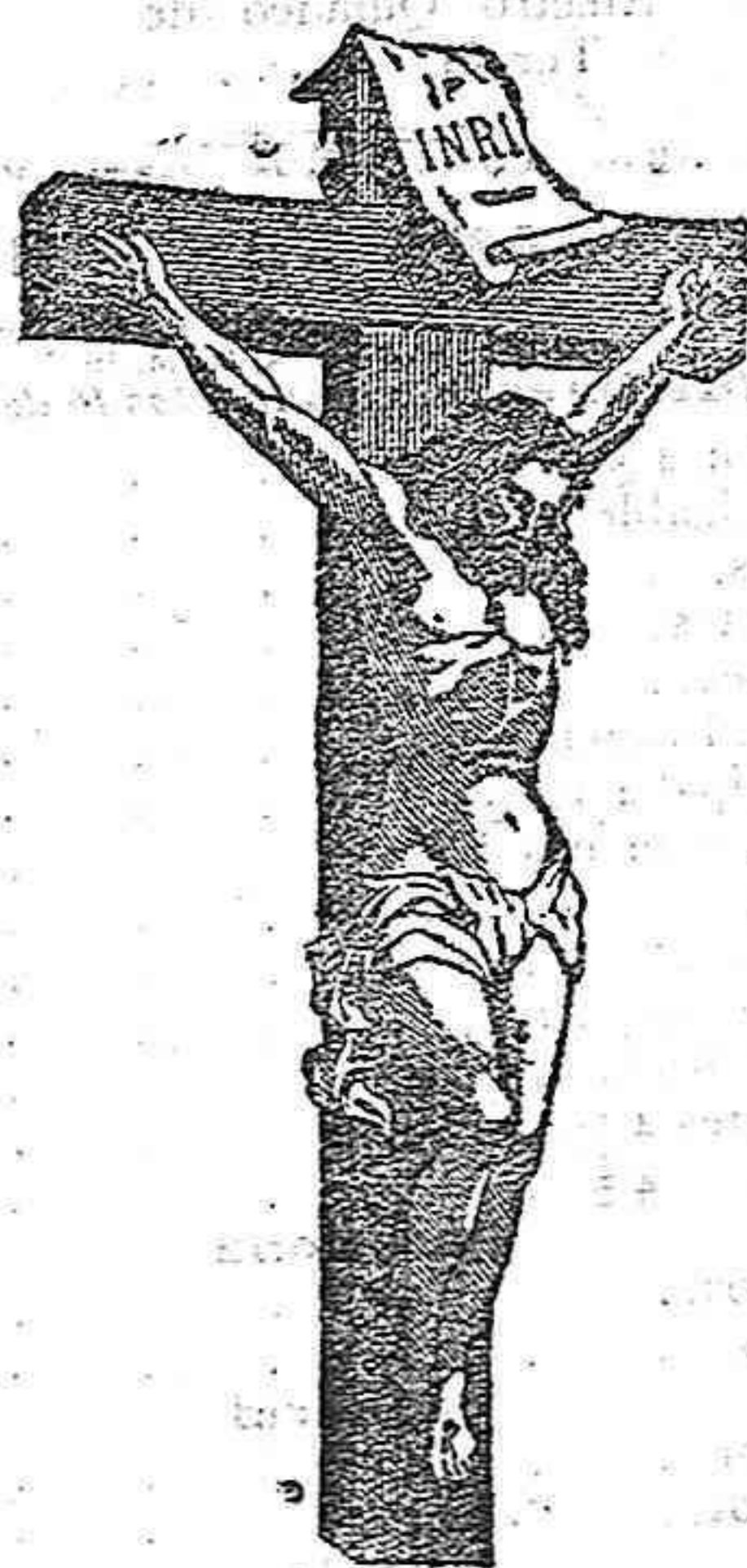
Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.

Éxito de los célebres artistas «Duo Casanovas», duetistas a transformación y de la popular pareja de bailes españoles.

Grandes ESTRENOS de películas.

Precios de costumbre.

Imp. Celestino Ferrando.—Reus

**D.ª Luisa de Magriñá y Pujol****¡HA FALLECIDO!**

(E. P. D.)

Su afligido esposo don Federico Magriñá y Borrás, hijos don Federico (ausente), doña Josefa y doña Rafaela, hijo político don Francisco Subirats y Cedó, nieto, hermanos don Mariano, don Andrés, doña María, doña Carmen y doña Gertrudis, hermanos políticos don Pedro Rull, don Pedro Vidal, don Ricardo Mestre, don Rafael y doña Carmen Magriñá, doña Magdalena Compte y doña Dolores Sangenis, sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes), al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria Arrabal Alto de Jesús núm. 44, hoy Domingo a las cuatro de la tarde para acompañar el cadáver a la Parroquial Iglesia de San Pedro Apóstol y de allí a la Plaza de Cataluña donde se despedirá el duelo.

Los FUNERALES para el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana lunes a las 10 de la misma en la expresada Parroquia.

Reus 8 de Enero de 1911

PARA JOYAS Y RELOJES

♦♦♦♦ A PRECIOS DE FABRICA ♦♦♦♦

Recibe todos los meses los últimos modelos de PARIS, SUIZA y ALEMANIA.

PUERTA FERRISA, número 4, junto á la Rambla. - BARCELONA

HIPOFOSFITOS ESCODA

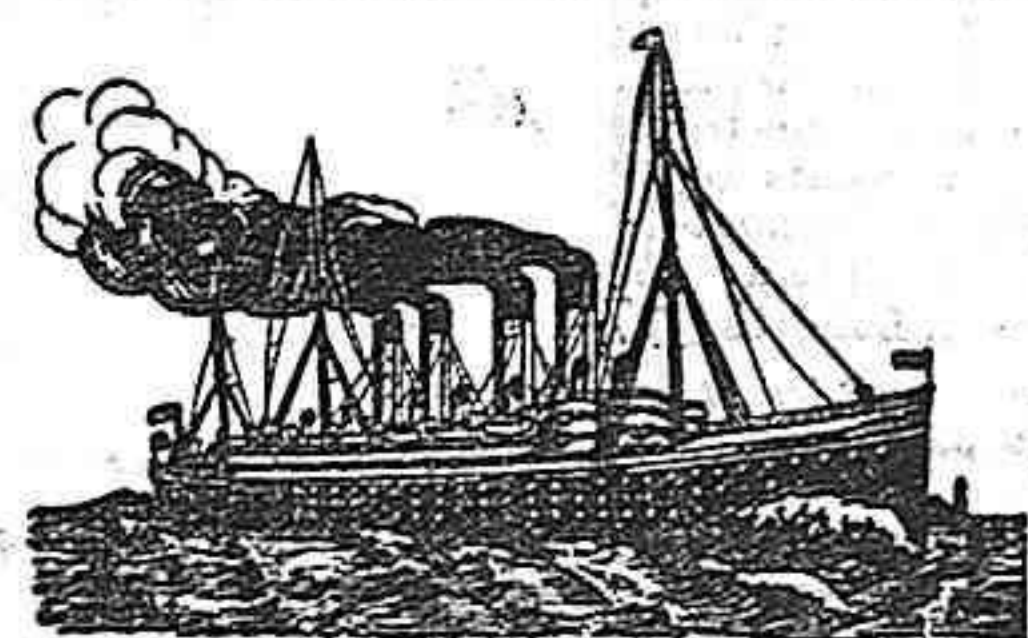
MONT-ROIG

Es el mejor tónico-reconstituyente para combatir la anemia, neurastenia, inapetencia, debilidad general y todas las convalecencias.

Probarlo es adoptarlo. Recomendado por eminencias médicas.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Londres de 1910. De venta en todas las farmacias.

Depósito: Farmacia de PEDRO ESCODA. - MONTROIG



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 7 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a la establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios Comerciales. — La Sección que de estos Servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Cabarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía muelle Balears.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. — El pasaje de 3.ª clase aloja en amplios departamentos. — Alumbrado eléctrico.

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas



Société generale de transports maritimes a vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 24 de Enero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.; Dormitorio de San Francisco 25, principal. — Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 8 de Enero el vapor español de 7.500 toneladas

Cádiz

El día 1.º de Febrero el vapor «Barcelona» El día 25 de Febrero el vapor «Valbarreras». El día 21 de Marzo el vapor «Cádiz» El día 14 de Abril el vapor «Barcelona». Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicios quincenal á las Antillas y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Guantánamo, Habana, Matanzas y New-Orleans

Saldrá de Barcelona el día 12 de Enero el vapor de 6.000 toneladas

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Cabarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía muelle de las Baleares.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª clase aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, **Romulo Bosch y Alsina** — Plaza Antonio López, 45 principal.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas, por evaporación en el vacío, de las aguas naturales de La Toja. Las más mineralizadas y termalizadas del mundo, en su clase. Se emplean, con éxito insuperable, para la preparación de baños a domicilio, para combatir la escrófula, tuberculosis de los huesos, raquitismo, linfatismo, afecciones propias de la mujer, debilidad general, etc.

JABONES DE SALES LA TOJA

CURAN Y EVITAN LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Poderosamente antiséptico. El mejor jabón de tocador. Este producto, por sus excelentes cualidades curativas y de toilette se ha popularizado no sólo en España, sino que también en Inglaterra y sus colonias y Repúblicas hispano-americanas.

De venta en farmacias, droguerías, perfumerías, casas de baños, etc. Representante general de los productos de LA TOJA en Cataluña, D. J. Ramón Ballester, Riera Alta, 54 y 56, 1.ª, Barcelona.

Al por mayor en Barcelona: Sres. Hijos de J. Vidal y Ribas, Vicente Ferrer y Compañía, S. Benús, Ramón Monegal Nogués, Dalmáu y Oliveres, J. Uriach y C.ª, J. Viladot, Salvador Andreu, J. Segalá, Riudor y Parés, E. Sarriá, J. Forteza, Serra y Valls, y Antonio Serra.



ninguna otra contiene 80 por 100 aceite de bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, para niños, viejos, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófula, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio M.ª y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908 DE REUS A LÉRIDA

Salida 8'22	Llega 11'24 (c.)
13'43 a Espiuga	15'36 (m.)
17'12 a Vimbodí	20'21 (m.)
20'46 a Lérida	0'22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS

Salida 5'30	Llega 9'48 (m.)
15'30	17'58 (c.)

DE REUS A TARRAGONA

Salida 7'30	Llega 8'16 (m.)
10'01	10'34 (m.)
14'30	15'08 (m.)
18'08	18'37 (c.)
20'20	21'03 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'37	Llega 8'10 (c.)
12'16	12'53 (m.)
15'52	16'47 (m.)
19'40	20'19 (m.)

DE REUS A BARCELONA

Salida 4'37 por Villanueva	Llega 8'20 (c.)
por Villafraanca	9'34 (c.)
7'02	9'12 (B.)
8'37	13'35 (m.)
14'19	17'44 (c.)
17'34	21'12 (m.)
21'22	23'36

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'08	Llega 9'20
8'17	10'26
9'30	12'56 (c.)
12'50	16'28 (c.)
15'46	20'— (m.)
19'46	22'01 (B.)

DE MORA Y FALSET A REUS

Salida 5'44	Llega 6'52 (B.)
6'03	7'15
6'34	8'20
12'25	13'19
18'42	20'54
20'07	20'45
20'07	21'18

DE REUS Y FALSET A MORA

Salida 6'52	Salida 9'23	Llega 10'17 (m.)
10'43	11'24	11'50
13'26	14'29	15'03
16'39	19'02	19'52
20'25	21'38	22'16 (m.)
22'00		23'15 (B.)

SECCIÓN COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES
dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 dff.	26'80 día.
Londres	8 div.	
Londres	vista.	
París	vista.	
Marsella	vista.	
Perpignan	vista.	
Hamburgo	vista.	

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES

DINERO PAPEL OPS

750	Gas Reusense.	P8 P8 P8
655	Industrial Harinera.	
825	Banco de Reus.	
95	Manufacturera de Algodón.	
25	C. Reusense Tranvías	
100	C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p8.	
200	Electra Reusense.	
3250	Manicomio Reusense.	
180	Empresa Hidrofórica.	
555	Obls. Manicomio Reusense.	
1000	Electro Químico de Teruel.	

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. Cabré González

CALLE SANTA ANA, NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer

Interior 48.	85'02
Amortizable 58.	
Nortes.	91'80
Alicantes.	96'30
Orenses.	19'75
Oblig. Francia 2 1/2.	60'15
Municipal 4 1/2 8.	94'
Oblig. Almansa 58.	94'85
Oblig. » adh.	79'25
Segovias.	95'35
Orense 80 y 82.	42'75
Oblig. Roda á Reus.	58'
Alicantes 4 1/2 8.	102'50
Id. 48.	94'75

Barcelona

Francos.	7'55
Libras.	27'19

Madrid

Interior.	85'02
Francos.	7'45

Paris

Exterior.	95'15
Nortes.	405'
Alicantes.	424'

Centro Barcelones de Seguros

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

Dirección general: Carmen, 42, 1.º

BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del Sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección ó al Sr. Delegado D. Sergio de Nicolau Augusto, 28, TARRAGONA.

A nuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

VINICULTORES

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos

— SIN EMPLEAR —

:: alcohol, yeso ni otras drogas ::

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO

EXPOSICIÓN AGRÍCOLA

DE 1888

ENOSÓTERO

MEDALLA DE PLATA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL

DE 1888

Es el mejor conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA: Si por no haber empleado el «Enosótero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Antiácido»

Representante en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20, Barcelona, que lo remiten a quien le pida.